

SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS

INFORME DE GESTIÓN

Marcela Martínez Contreras

2021 – 2024

2.3. ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO

El entorno cuidador comunitario es el escenario de encuentro para la vida. “Comprende los espacios donde se da la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias organizadas de manera autónoma y solidaria, las cuales pueden compartir características, objetivos comunes y agruparse para desarrollar actividades y presentarlas ante instancias nacionales y/o territoriales; también hacen parte los espacios conformados por elementos constitutivos naturales, artificiales y elementos complementarios, compuestos por espacios abiertos, caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías, entre otros) y de espacios a los que la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casa de cultura, museos, teatros, templos, malocas, estadios, escenarios de participación entre otros)”.

En este entorno, se promueve el cuidado para el bienestar de las comunidades que habitan en los barrios y veredas de Bogotá, mediante el desarrollo de acciones de promoción de modos, hábitos y estilos de vida saludables con cuidadores de personas; la generación, fortalecimiento y promoción de redes de cuidado y la conformación de grupos comunitarios para el cuidado de la salud en los barrios. Esto, con el fin de generar corresponsabilidad y apropiación en las acciones en salud, que luego redunden en el bienestar de las comunidades.

Es por ello, que la promoción del cuidado individual y colectivo de la salud en el Entorno Cuidador Comunitario se desarrolla a partir de acciones que promuevan hábitos y condiciones de vida saludables, mediante la ejecución de actividades de educación para la salud pública dirigidas a la población que vive o transita en territorios priorizados; realizando la identificación y valoración del riesgo a partir de tamizajes en salud mental, salud sexual y condiciones crónicas, adicionalmente es importante señalar que se realizan acciones encaminadas a la respuesta en salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, salud materna infantil, en el marco de fortalecimiento de capacidades a las comunidades. Asimismo, se adelantarán comprensiones territoriales donde participarán los diferentes actores sectoriales e intersectoriales para generar intervenciones que repercutan en la salud y bienestar de los colectivos.

2.3.1. Antecedente

En anteriores administraciones los modelos de salud suponían la existencia de ámbitos o espacios por donde se operativizan estrategias, enfocadas al cumplimiento de las acciones y aumento de la cobertura poblacional, enmarcado en las dimensiones en salud según la línea generada desde nivel central. En la actual administración, estos escenarios se configuraron como entornos que promueven el cuidado de la vida, para este caso desde el barrio o la vereda. Desentrañando las necesidades desde las experiencias territoriales, particularidades poblacionales, las cuales se sitúan en un espacio geográfico, y que, por tanto, otorgan atributos particulares que, refuerzan la prioridad de acompañar, intervenir y accionar desde enfoques decantados por la dinámica del territorio.

Las acciones del Entorno Cuidador Comunitario, se desarrollan en el marco del espacio público, abordando a las personas que transitan en escenarios para la movilidad, recreación y entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos en la ciudad de Bogotá, acciones enfocadas a la identificación de la necesidad y riesgos en salud en los territorios, focalizando las actividades del entorno, con el fin de brindar respuestas para la mitigación y prevención de la enfermedad, para esta administración desde el entorno se dio inicio con la socialización de recomendaciones para atender la contingencia presentada por la declaración de pandemia producida por el covid-19. Las estrategias se centraron en Acciones de información, educación y comunicación para la promoción de la salud mental, alimentación saludable, la actividad física y prevención de enfermedades transmisibles (COVID-19). Posterior a la pandemia, se fortalecen las estrategias para la atención primaria en salud mental para todos los cursos de vida y grupos poblacionales, de igual manera las recomendaciones en los temas de cáncer de próstata, mama, cuello

uterino, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y pautas para su manejo, signos de alarma y factores protectores para la salud visual, auditiva–comunicativa.

La pandemia COVID-19 reafirmó la necesidad de robustecer las acciones en salud mental, fue necesario -y sigue siendo- reparar, contener, apoyar e intervenir a las comunidades desde un enfoque de salud mental y apoyo psicosocial. Existían estrategias orientadas a la salud mental, pero en esta administración la coyuntura catapultó esta necesidad, transitando de un enfoque centrado prioritariamente en la atención integral de la gestión del riesgo a uno con procesos enmarcados en la temporalidad, la territorialidad y los perfiles poblacionales.

En lo concerniente a las estrategias para la mitigación de los riesgos en salud y a nivel psicosocial asociados a consumos problemáticos de sustancias psicoactivas o para evitar el tránsito hacia consumos de abuso y dependencia; se señala que para los equipos de reducción de riesgos y daños, se incluyó el perfil de terapia ocupacional, toda vez que se fortalece las habilidades para contribuir con la perfilación adecuada de la ocupación humana y el aprovechamiento del tiempo libre, orientado a personas con consumos problemáticos. Aunado a lo anterior, actualmente se refuerza el pensamiento de que el uso y consumo de sustancias psicoactivas no debe generar estigma y castigo, sino por el contrario ampararse en procesos de prevención y reducción de riesgos de daños, ya que se concibe a las personas consumidoras desde el enfoque de derechos, la gobernanza de sí mismos y la funcionalidad social.

Las estrategias en el entorno comunitario viajan desde la óptica de la necesidad de las comunidades, pese a que muchos de los productos se han mantenido en el tiempo, en la actualidad se le ha dado un viraje hacia la necesidad de los territorios. Es decir, se identifican las necesidades y problemáticas en salud, luego los equipos intervienen con el fin de ser resolutivos, crear agendas intersectoriales, escuchar la voz de las comunidades y llevar la institucionalidad para la generación de respuestas con enfoque poblacional, territorial, de género y sin acciones con daño.

Durante el segundo semestre del año 2024, el entorno cuidador comunitario presenta productos que buscan integrar las acciones, en el marco del nuevo Modelo de salud de Bogotá “MAS Bienestar” donde se contemplan acciones desde la Atención Primaria Social, con un énfasis especial en el acompañamiento, orientación y derivación de los ciudadanos, sus familias y las comunidades circundantes a la oferta de servicios Distrital; En este sentido, se priorizarán sectores catastrales por parte de los Equipos Básicos Extramurales y en articulación con los equipos de Caracterización Territorial del entorno cuidador comunitario, donde se adelantan procesos de caracterización e identificación de las necesidades, prioridades y dinámicas propias de estas zonas de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el entorno cuidador comunitario genera acciones integradas e integrales, las cuales son evidenciadas en cada uno de los productos, donde toma fuerza el abordaje comunitario desde una pedagogía dialógica, que permita a las comunidades generar espacios de reflexión crítica y la toma de decisiones frente a la corresponsabilidad que existe en el cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, así como el reconocimiento y empoderamiento de los activos fijos que posee la ciudad a nivel local y barrial, los cuales tienen un abordaje dirigido a la comunidad general, población diferencia y étnica, con algunas particularidades frente a los cursos de vida, los cuales se mencionan a continuación:

Caracterización Territorial, el cual tienen como objetivo la caracterización e identificación de las necesidades en salud en los sectores catastrales a través de recorridos barriales.

Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar, su finalidad es el fortalecimiento y empoderamiento de la comunidad, en la adopción de prácticas protectoras y cuidado de la salud, desde la identificación y prevención del riesgo, a través de la educación para la salud.

Jornadas MAS Bienestar, desarrolla actividades en el espacio público a través de la educación en salud pública, para la promoción del cuidado individual y colectivo de la salud, a partir de la identificación y

valoración del riesgo a partir de tamizajes en salud mental, salud sexual y condiciones crónicas dirigidas a la población que vive o transita en los territorios del Distrito Capital.

Escuchar MAS Bienestar, orienta respuestas a las demandas y necesidades concretas de personas que habitan calle o en riesgo de habitarla, de los sectores sociales LGBTI y mujeres en sus diversidades, a partir de la participación de todos los actores sociales, propendiendo por la transformación de las condiciones de las poblaciones en alta vulnerabilidad.

Barras Futboleras, abordar Grupos o parches de las barras la Guardia Albirroja Sur de Santa Fe, Comandos Azules y Blue Rain de Millonarios, La Nación Verdolaga y Los Del Sur Bogotá de Nacional y Disturbio Rojo de América de Cali, fortaleciendo capacidades de liderazgo, promoción de la sana convivencia y la salud mental comunitaria mediante la apropiación de escenarios deportivos, artísticos, ambientales entre otros que permitan el desarrollo de hábitos y prácticas saludables individuales y colectivas, así como la generación de estrategias para la reducción de daños y riesgos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

SPAcios de Bienestar, promueve hábitos y estilos de vida saludables y responsables en las personas que transitan por el entorno cuidado comunitario, enfocando su abordaje en los desafíos actuales que representan el consumo de alcohol, tabaco y otras SPA, así como el uso creciente de dispositivos electrónicos (vapeadores), mediante acciones preventivas que reducen los riesgos y daños asociados.

Abordaje Étnico (Comunidades RROM Gitano y Raizal), tiene como propósito orientar, asesorar y acompañar situaciones que requieren acciones promocionales en salud para la adopción de hábitos y practicas saludables, donde se incluyan acciones preventivas a nivel de salud y psicosocial, a través acciones colectivas, articulación sectorial, fortalecimiento comunitario, canalizaciones y acompañamiento de casos.

Todas y cada una de las acciones planteadas desde el entorno cuidador comunitario, buscan el fortalecimiento de capacidades a nivel individual, social y comunitario que permitan generar reflexiones criticas sobre la importancia del cuidado de la salud, a través de la educación en salud pública y la comprensión de los territorios donde participan los diferentes actores sectoriales e intersectoriales para generar intervenciones que repercutan en la salud y bienestar de los colectivos.

Tabla 1 Línea del Entorno Cuidador Comunitario



2.3.2. Logros

La organización de la respuesta del entorno cuidador comunitario según necesidades priorizadas en el Modelo Territorial de Salud y las coordinaciones locales, se han abordado de enero a septiembre de 2023, 328 barrios priorizados en el Distrito Capital. Estas intervenciones están lideradas por la estrategia “Guardianes del cuidado comunitario”, un equipo interdisciplinario que busca identificar las necesidades territoriales tomando la voz de las comunidades, realizando recorridos para el análisis del contexto en segmentos temporales por medio de las avanzadas, atomizando acciones y generando respuestas en conjunto con las comunidades.

La pandemia SARS COVID-19 dejó como secuela, pero también como evidencia la compleja situación de la salud mental, tanto así que, en el Plan Rescate del sector salud de la ciudad se incluyó la dimensión de salud mental como una de las seis prioridades más apremiantes; además de los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva y las condiciones crónicas. Producto de esto se crean los equipos itinerantes de atención primaria en salud mental (MAPS), los cuales, a partir de consejerías breves, tamizajes y aplicación de instrumentos identifican los riesgos en salud mental, condiciones crónicas, salud sexual y reproductiva, realizando derivaciones a servicios en salud y a nivel social. Pese a que ya existían estrategias orientadas a la identificación del riesgo, los equipos MAPS amplían el espectro de identificación, al abordar a la población en general mayor de 14 años, las demás estrategias se encuentran diseñadas para personas con algún tipo de antecedente por consumo de sustancias psicoactivas, perfil poblacional o prácticas consuetudinarias. Se han contado con la participación de 16.730 personas desde el año 2021 hasta el mes de mayo del 2024, quienes han sido cobijados por la oferta de la estrategia en mención. Es importante mencionar que para el año 2024 con el nuevo modelo de salud Bogotá “MAS Bienestar”, el entorno cuidador comunitario se reorganizó, armonizando las acciones con los objetivos y apuestas del nuevo modelo, por tal razón este producto deja de operar.

Se adelantaron 223 iniciativas en salud ambiental en el período comprendido entre noviembre del año 2020 y octubre del 2024. Esto reafirma el compromiso por reconocer las formas de vida no urbanas, es decir aquellas que se asocian a la ruralidad cercana, tomando como uno de los baluartes más importantes, lo relacionado con la conservación y la forma de relacionarse con el medio ambiente. Es así como, la estrategia “Territorios creados ambientalmente saludables (TE-CREAS) llega a las zonas periurbanas a partir de la implementación de iniciativas en salud ambiental, fortaleciendo las líneas de intervención de la Política Distrital. Además de adelantar procesos en los contextos urbanos, tal como se menciona en el plan de desarrollo de la actual administración, la configuración de un nuevo contrato social y ambiental en el siglo XXI.

Desde el año 2021 hasta octubre del 2024 se han abordado a un total 721.570 personas en el entorno, movilizando acciones de prevención y promoción de la salud, donde se incluyen temáticas relacionadas con movilidad y accidentabilidad vial en aras de la transformación de hábitos. El robustecimiento de las estrategias en los territorios ha generado un marcado reconocimiento entre la población, alianzas con otros sectores, favoreciendo respuestas integrales y oportunas; así como la operación en diferentes zonas de la ciudad, lugares de difícil acceso o poco explorados, también acciones de seguimiento a territorios ya intervenidos, reconociendo sus necesidades para engranar en conjunto procesos que incidan positivamente en la calidad de vida de las comunidades.

Por otra parte, con la estrategia Cuidarte y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las artes se convierten en estrategias que ayudan a comprender y comunicar acertadamente mensajes en salud, es así como desde el entorno cuidador comunitario se fortalecen las acciones de información, educación y comunicación, desde equipos interdisciplinarios de artistas que, a partir de puestas en escena, elementos gráficos, sketch, comparsas, entre otras, contribuyen a la construcción de una cultura ciudadana basada en el cuidado y autocuidado, teniendo en cuenta las dimensiones en salud: salud mental, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, condiciones crónicas, seguridad alimentaria y nutricional.

Con la implementación del nuevo modelo salud de Bogotá “MAS Bienestar”, durante el segundo semestre del año 2024, desde el producto Caracterización Territorial, se han realizado recorridos en los sectores catastrales, contando con la participación de líderes y lideresas comunitarias, que en conjunto con los equipos operativos identificando y/o reafirmando los determinantes sociales y de salud que afectan a las comunidades, así como la actualización del inventario social existente, esto con el fin de planificar las acciones desde el entorno cuidador comunitario y la generación de alianzas estratégicas con otros sectores para mitigar las problemáticas presentes en los territorios.

Desde el entorno cuidador comunitario en articulación con el IDRD, se han realizado jornadas Puntos Cuídate, Sé feliz, durante el desarrollo de la ciclovía, brindando educación en salud pública, frente a la importancia de adopción de hábitos y prácticas saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en población mayor de 18 años, así como la valoración a través de tamizajes cardiovasculares, donde se promueve la actividad física regular, manejo adecuado del tiempo libre, cuidado de la salud mental, entre otros.

Desde el producto Jornadas MAS Bienestar, con los equipos de Rumbea con Bienestar, se realizan acciones de sensibilización y educación en salud pública, enfocadas en la prevención del consumo nocivo de alcohol y otras SPA, la violencia asociada al consumo y la prevención de la siniestralidad vial en las zonas de rumba priorizadas en el distrito, lo que permite mitigar los riesgos asociados a estos comportamientos, especialmente entre la población joven. Además, se promueven comportamientos de cuidado para la reducción del riesgo de perder vidas y sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo lo relacionado con la movilidad activa y sostenible.

2.3.3. Acciones a continuar

Continuar con el desarrollo de acciones para la comunidad general y diferencial de todos los cursos de vida, a través de la identificación del riesgo, asociados a enfermedades crónicas no trasmisibles, salud mental, salud ambiental, identificación y abordaje a las personas que consumen e inyectan drogas, a través de la aplicación de herramientas de tamizaje, asesorías psicosociales, aplicación de instrumentos, consejerías breves y derivaciones sectoriales e intersectoriales.

En este sentido, se considera importante continuar con la configuración y construcción de dispositivos comunitarios con enfoque de atención primaria social, fundamentados desde una pedagogía dialógica y la consolidación de redes sociales, donde participan líderes y lideresas comunitarios, brindando herramientas para lograr la gestión integral del riesgo, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, haciendo uso del mobiliario urbano y trabajando de forma articulada con los equipos básicos extramurales desde procesos de caracterización territorial.

2.3.4. Retos

Dar continuidad a los procesos establecidos desde el entorno cuidador comunitario, mediante la identificación de la necesidad y la implementación de la acción o actividad en los territorios, según la dimensión en salud priorizadas, como lo son; salud mental, salud ambiental, salud sexual y reproductiva, condiciones crónicas, sustancias psicoactivas, que permitan dar respuesta a la comunidad según la necesidad en salud, mediante la promoción y prevención en salud.

Fortalecimiento y generación de espacios de reflexión con participación activa por parte de la comunidad, como sujetos de derechos, entendiendo la corresponsabilidad del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, así como la consolidación de alianzas estrategias con otros sectores para brindar estrategias de mitigación de forma integral frente a los determinantes sociales y de salud, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, el robustecimiento comunitario y el tejido social.